



SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

DIRECCION DE CLUBES DEPORTIVOS

LIGA INFANTIL Y JUVENIL MUNICIPAL DE APODACA

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

TORNEO “ CLAUSURA 2026 “ FUT 11 ZONA SUR

“EL DESCONOCIMIENTO DEL PRESENTE REGLAMENTO POR CUALQUIER PERSONA INVOLUCRADA, NO LA EXIME DE LAS SANCIONES A LAS QUE PUDIESE HACERSE ACREEDORA”

I.- OBJETIVO GENERAL:

EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA LIGA DE FUTBOL INFANTIL Y JUVENIL DE APODACA, TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER NORMAS CLARAS PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO DE FUTBOL, EN DONDE TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS, TIENEN LA OBLIGACION DE CUMPLIR Y HACERLO CUMPLIR Y DADO EL CASO SOMETERSE A BENEFICIOS Y SANCIONES QUE ÉSTE ESTABLECE.

II.- CATEGORIAS CONVOCADAS y PUNTOS IMPORTANTES:

RAMAS Y CATEGORÍAS:

- Varonil y Mixto:

Categorías: 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019.

III.- PARA LOS JUGADORES:

Todos los jugadores sin excepción deberán portar playera y short deportivo, además para su protección personal deberán utilizar de manera obligatoria el uso de (Espinilleras, Tachones o tenis deportivos y Medias largas)

ningún jugador puede jugar en 2 Clubes en el mismo torneo, esto aunque sean categorías diferentes, si se comprueba en jornada 2 en adelante que alineó en 2 clubes diferentes se procederá la baja del jugador en su segundo equipo, así como eliminar los puntos obtenidos de las jornadas 3 hasta la jornada donde se haya detectado en su segundo equipo registrado, es labor del club saber y entender que ningún jugador puede participar en 2 clubes distintos durante la temporada actual de la liga municipal

IV.-PAGO DE (INSCRIPCION, ARBITRAJE Y ALTAS DE JUGADORES:)

Todos los pagos ya marcados previamente en la convocatoria deberán realizarse en las oficinas de la liga infantil, Gimnasio centro de Apodaca, ubicado en Elías Flores s/n entre Allende y Matamoros de lunes a Viernes en horarios de 8 a.m. a 5 p.m.

Todo equipo que ya no desee continuar en el torneo por la causa que sea deberá notificar oportunamente para no contemplarlo en el rol de juegos y evitar gastos de movimientos en falso del equipo contrario, además del pago de cuerpo arbitral

V.- FORMACION DE GRUPOS Y SISTEMA DE COMPETENCIA

Todos los grupos deberán contar con un mínimo de 4 equipos y un máximo de 8

Sistema de competencia, en todas las categorías con grupos de 8 equipos clasificarán 4 equipos y en Grupos con 4 clasificarán 2 equipos, en su caso se jugara semifinal o final directa.

Grupos de 8 equipos formato de solo IDA.

Grupo de 4 equipos formato de IDA Y VUELTA.

VI.- REGISTRO DE JUGADORES:

EQUIPOS: Mínimo de Jugadores, todos los equipos deberán contar con un mínimo de 12 jugadores registrados y un máximo de 20.

Los Clubes que cuentan con categorías seguidas pueden repetir registros de jugadores menores en una categoría mayor para completar su 20 jugadores, no habrá un límite, pero tampoco habrá peticiones de horarios por tener más de 5 jugadores en 2 categorías diferentes en ambas categorías, ya es responsabilidad de cada club si se le llegan a empalmar ambas categorías en el mismo horario y día en la jornada

Todos Los equipos deberán enviar de manera obligatoria su cedula de inscripción en formato de Excel, en la convocatoria vienen los requisitos para equipos nuevos y anteriores correspondiente a esta nueva temporada

TODOS LOS EQUIPOS EN GENERAL DEBERAN LLENAR Y ENTREGAR LA CARTA RESPONSIVA DE TODOS SUS JUGADORES ANTES DE INICIAR LA NUEVA TEMPORADA

VII.- ALTAS DE JUGADORES: El límite de registros será hasta jornadas **#4**

Todas las altas después de la jornada 1 deberán ser capturadas en el **FORMATO DE ALTAS Y BAJAS** y enviadas junto con sus fotos digitales al **WHATSAPP 8123895462** el no recibir las fotografías junto con el formato de altas no procederá el registro, además los equipos deberán presentar papelería original del jugador o enviarla con anterioridad por correo, esto será sin excepción alguna

VIII.- ROL DE JUEGOS:

Este se enviara cada miércoles después de las 7 p.m., mediante el grupo general de Whatsapp ya publicado el rol de juegos no habrá suspensiones y/o cambios en los horarios de los encuentros, excepto por algún error involuntario de la Liga Infantil o un caso especial de emergencia o fuerza mayor previamente comprobada

XIX.- DIAS, HORARIOS, TIEMPOS, # DE BALON, TEMPERATURA MINIMA PARA SUSPENSION :

DÍAS Y HORARIOS DE JUEGOS: Los viernes a partir de las 7:30 pm, jugaran todas las categorías convocadas.

Todos los Juegos se jugarán con límite de diferencia de 10 goles, seguirá el juego de forma amistosa si el equipo contrario así lo desea)

Los Categorías se programan de acuerdo con el pronóstico del tiempo (Calor o Frio), siempre protegiendo a los más chicos

La Temperatura mínima para suspender una Jornada será de menor a **7 Grados Centígrados**, evitando y previniendo algún problema de respiratorio en algún jugador sobre todo en los más pequeños.

En todas las categorías **NO EXISTE EL RETORNO DE JUGADORES.**

EL FUERA DE JUEGO APLICA PARA TODAS LAS CATEGORIAS

LAS MARCAS OBLIGATORIAS SON “FUTRE, GASER o AZTECA”, Los 2 Equipos están obligados a presentar balón de juego al inicio del mismo, el árbitro será el encargado de revisar si los balones están en condiciones (que tenga suficiente aire acorde a la categoría y que **NO** presente rasgaduras que expongan visible la cámara) y se pueda llevar a cabo el partido, de no cumplir algún equipo con esto **EL ARBITRO DARA POR NO EFECTUADO EL PARTIDO** haciendo la anotación debida en la cedula, ya posterior la liga sancionara con partido perdido al equipo infractor.

Cuando un Equipo que pierda por balón y quiera jugar el partido de “carácter amistoso” primero deberá tener 9 jugadores máximo y después conseguir balón antes de los primeros 5 minutos de que el árbitro haya pitado el juego por default, con esto el equipo contrario deberá acceder a esta petición, de lo contrario también se le quitaran los 3 puntos ya ganados en su partido

X.- PETICIONES Y PERMISOS:

- **SOLO HABRA (1) PERMISO DE DESCANSO EN TEMPORADA REGULAR** (Jornada 2 a la Jornada 5), Todo equipo se puede anticipar a un permiso especial por participar en una copa foránea o de prestigio (2 semanas de anticipación), pero que sea comprobado con el nombre del equipo o club, solo así la liga podrá adelantar su juego de esa semana a participar
- **“NO” HABRA PETICIONES PARA DESCANSAR EN JORNADA 1 (Todos jugaran para evitar sacar ventaja sobre los demás equipos)**
- **“NO” HABRA PETICION POR DIRIGIR MAS DE 2 EQUIPOS CON JUGADORES EN 2 CATEGORIAS DIFERENTES**
- **“NO” HABRA PETICIONES POR DIAS Y HORARIOS EXCLUSIVOS POR JUGAR EN OTRAS LIGAS O TORNEOS**

XI.- PRORROGAS:

Ésta solo aplica en el **PRIMER JUEGO** de cada cancha programada

ejemplo: si en la cancha(x) inician a las 2 p.m. tendrás 10 minutos para completar el mínimo requerido de 7 jugadores registrados en cedula **NO** hay prorroga del juego 2 en delante (3:10), solo lo permitido después de terminar juego anterior y acomodarse los equipos para los siguientes juegos

Cuando un equipo llegue tarde (2:11) y el Arbitro ya lo haya pitado por default se podrá proceder a un juego amistoso con tiempo recortado, este se llevara a cabo con la condición que el equipo afectado tenga un mínimo de 9 jugadores y balón correspondiente para jugar, caso contrario el equipo ganador no estará obligado a realizar dicho encuentro, ni tampoco el árbitro para realizar el partido amistoso, (el límite de tiempo para el amistosos será de 5 minutos después de haberse pitado el juego por default y se jugaran 2 tiempos de 15 min

XII.- ARBITROS:

LA LIGA NO DESIGNA LOS ARBITROS EN LAS CANCHAS, estos son designados mediante Coordinadores de Arbitraje los cuales les deberán indicar las siguientes funciones con el objetivo de llevar a buen fin los encuentros asignados

- Llegar por lo menos 10 minutos antes del inicio de un encuentro
- Antes de iniciar un encuentro será obligación de los árbitros la revisión de sus credenciales
- Revisar que los jugadores presenten sus respectivas espinilleras y calcetón largo con el objetivo de cuidar la integridad física de los mismos. jugador que no presente estos requisitos al inicio del juego no podrá jugar. si el jugador retira sus espinilleras durante el juego y es observado por el árbitro es acreedor de una tarjeta amarilla y lo deben retirar de manera momentánea del juego

- Solo tener comunicación con encargado de campo y entrenador de los equipos y evitar cualquier roce con porras, padres de familia y público en general.

para reportar mala conducta, falta de vestimenta adecuada y falta de reglamento según la queja u observación favor de enviar un MENSAJE AL WHATSAPP DEL COORDINADOR para turnarlo al colegio de árbitros

XIII.- CEDULA ARBITRAL:

Es el único documento que la liga municipal reconoce para los efectos que un encuentro proporcione, siendo este irrevocable y definitivo, estas cédulas serán escaneadas y estarán disponibles para cualquier aclaración, hay 2 tipos de cédula una sin incidentes y que al terminar el encuentro deben ser firmadas por alguien del cuerpo técnico de los equipos y podrán tomarle foto a la cédula si así lo desean esto para evitar algún mal entendido de estadística, y la cédula de incidentes graves la cual no podrá ser vista por nadie y el árbitro se llevara en blanco para su redacción final y entregarla en 48 horas

El formato de cédula será proporcionado por la liga municipal al colegio de árbitros, donde ya aparecerá el registro de los jugadores participantes, fecha, hora y campo asignado donde se llevara a cabo el encuentro

EL ÁRBITRO DEBERÁ ASENTAR EN LA CEDULA LO SIGUIENTE:

- Marcar en la cédula Los jugadores participantes, sabiendo que solo podrán participar los debidamente acreditados
- El resultado del partido, anotadores
- Jugadores Amonestados y Expulsados
- Cualquier incidente ocurrido antes, durante y después del partido el árbitro anotara a detalle al reverso de la cédula arbitral y tendrá hasta 48 horas para reportar su cédula al colegio de árbitros junto con su nombre y firma

Esta estrictamente prohibido que cualquier persona ajena al árbitro realice todo tipo de anotaciones en la cédula arbitral, esto se considerara una falta grave y suspensión

XIV.- PROTESTAS DE JUGADORES:

EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA PROTESTA ES EL SIGUIENTE, Y DE NO CUMPLIR CON EL MISMO NO PROCEDERA:

1. TODAS LAS PROTESTAS SERÁN ATRAVES DEL ENTRENADOR (de ninguna manera podrá ser de Padres de Familia ni de coordinadoras)
2. HACER MENCION AL ARBITRO AL MEDIO TIEMPO O EN LA TERMINACION DE UN PARTIDO Y SERA OBLIGACION DEL ARBITRO DARLE A CONOCER AL OTRO ENTRENADOR DICHO ACONTECIMIENTO Y REDACTARLO EN CEDULA
3. PRESENTAR ESCRITO POR SU DELEGADO A MAS TARDAR EL LUNES PROXIMO DESPUES DEL ENCUENTRO EN CUESTION ANTES DE LAS 18:00 HRS., ANTE LA LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL.
4. EL COSTO DE LA PROTESTA SERÁ DE \$ 500.00, (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), FUNCIONA COMO UNA FIANZA, LA CUAL SERÁ DEVUELTO AL EQUIPO QUE LA REALICE EN CASO DE OBTENER EL FALLO A FAVOR.
5. CUALQUIER JUGADOR QUE SEA PROTESTADO, SU EQUIPO O CLUB DEBERÁ PRESENTAR A LA LIGA SU DOCUMENTACION OFICIAL, POSTERIOR LA LIGA HACE LA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE CON LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA RECTIFICAR QUE SEA EL MISMO NIÑO PROTESTADO, EN CASO DE EXISTIR DUDAS DE PARTE DE LA LIGA Y EQUIPO QUE PROTESTE, EL CLUB PROTESTADO DEBERA PRESENTAR AL JUGADOR, DE NO QUERER PRESENTAR AL JUGADOR O ESTE SE NIEGA, EL ENCUENTRO SE TOMA POR DEFAULT A FAVOR DEL EQUIPO QUE PROTESTA Y SE PROCEDE AL CASTIGO CORRESPONDIENTE QUE MARCA EL CUADRO DE SANCIONES
6. EL EQUIPO PROTESTADO DEBERÁ DE ANEXAR UNA COPIA DE LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL JUGADOR PARA EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR INVESTIGACIONES POSTERIORES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES A LAS QUE SE PUDIESE ACUDIR PARA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE
7. LAS PARTES DIRECTAS DE UNA PROTESTA TENDRÁN EL CARÁCTER DE OBSERVADORES SOLAMENTE (PROTESTADORES Y PROTESTADOS). SOLAMENTE EL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA Y EL COMITÉ ORGANIZADOR TENDRÁN LA FACULTAD PARA REALIZAR CUALQUIER CUESTIONAMIENTO.
8. SI DURANTE EL PROCEDIMIENTO SE LLEGA A LA CONCLUSION QUE EL JUGADOR ES CACHIRUL (MAYOR DE EDAD A LA CATEGORIA) SE DA DE BAJA AL EQUIPO AUTOMATICAMENTE DE LA LIGA POR LO QUE RESTA DE LA TEMPORADA Y LA SIGUIENTE, SE INVESTIGARA EL CASO CON SU ENTRENADOR Y QUEDA SUJETO A REVISION PARA DEFINIR SU CASTIGO DE FORMA DEFINITIVA DE LA LIGA(Cualquier otro caso Diferente de anomalía se Investigara procedimiento para sanción)
9. CUANDO UN JUGADOR TENGA YA EL ANTECEDENTE DE UNA PROTESTA FAVORABLE A EL, ESTE SE PUBLICARA EN LA PAGINA PARA QUE YA NINGUN OTRO EQUIPO LO VUELVA A PROTESTAR Y EVITAR REALIZAR TRAMITES NUEVAMENTE Y QUE EL JUGADOR Y LOS PADRES DE FAMILIA TENGAN LA TRANQUILIDAD EN SUS FUTUROS JUEGOS DE QUE SU HIJO YA NO SERA PROTESTADO

XV.- PARTIDOS PERDIDOS y PARTIDO LEGAL POR SUSPENSION

UN EQUIPO PERDERÁ SU PARTIDO POR DEFAULT (0-2) EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO AL INICIO DE UN ENCUENTRO TENGA 6 o MENOS JUGADORES DE LA LISTA EN LA CEDULA ARBITRAL
2. NO PRESENTE CREDENCIALES AL INICIO DE JUEGO
3. CUANDO NO PRESENTE BALON ACORDADO Y EN BUENAS CONDICIONES
4. CUANDO EL ENTRENADOR Y/O LOS JUGADORES DECIDAN NO INICIAR O CONTINUAR UN ENCUENTRO ABANDONANDO EL TERRENO DE JUEGO.
5. CUANDO INTEGRANTES AJENOS AL CUERPO TECNICO DE UN EQUIPO (DIRECTIVOS, AUXILIARES, PADRES DE FAMILIA, PORRAS, ETC.) ALUDIENDO CUALQUIER ANOMALIA Y CON UNA CONDUCTA REPROCHABLE, INGRESEN SIN AUTORIZACION DEL ARBITRO AL TERRENO DE JUEGO E INTERFIERAN EN EL DESARROLLO DEL MISMO DURANTE EL PARTIDO Y AL FINAL DEL MISMO.
6. CUANDO CUALQUIER INTEGRANTE DE UN EQUIPO (ENTREN, JUGADOR o PORRA) SE NIEGUEN A SALIR DEL CAMPO CUANDO HAYAN SIDO EXPULSADOS POR EL ARBITRO Y ESTEN OBSTACULIZANDO EL RE-INICIO DEL JUEGO, (Asentado en la Cedula)
7. CUANDO UN EQUIPO HAGA MAL USO DEL REGLAMENTO (Ingresar a jugadores de otra categoría sin estar en el listado de juego)
8. CUANDO AL PRESENTAR CREDENCIALES NO SEA EL JUGADOR INDICADO (Excepto si fue error involuntario y presenta de inmediato la credencial correcta, de lo contrario se da por perdido automáticamente y se tomara como un engaño)
9. CUANDO UN EQUIPO SE PRESENTE A JUGAR Y ESTANDO COMPLETO SE NIEGUE A JUGAR, (el castigo será de 6 puntos perdidos 3 de este juego más 3 Adicionales)
CUANDO UN ENCUENTRO SE LLEGARA A SUSPENDER PORQUE UN EQUIPO INCURRA EN CUALQUIER DE LAS FALTAS ANTERIORES (5, 6, 7) SI EN ESE MOMENTO EL MARCADOR LE FUERA FAVORABLE, PERDERA EL PARTIDO 2-0 POR DEFAULT Y SI EL MARCADOR ESTA EN SU CONTRA EL RESULTADO SERA EL DEFINITIVO
- 11.- CUANDO UN INTEGRANTE DE LA BANCA, ENTRENADOR O AUXILIAR TECNICO (se presenten al campo en estado inconveniente con aliento Alcohólico, o se sorprenda a la porra con bebidas alcohólicas y sea detectado por los Árbitros del Juego o encargado del campo con evidencia)
- 12.- UN PARTIDO SERA LEGAL CUANDO YA SE HAYA JUGADO EL 70 % DE SU JUEGO ES DECIR EN JUEGOS DE 50 MINUTOS será 35 minutos y en Juegos de 40 Minutos serán 28 (las causas , suspensión por rayos y truenos, lluvia fuerte, inseguridad en la zona)

XVI.- EXPULSIONES Y BAJAS DEL TORNEO POR LA LIGA :

UN EQUIPO SERÁ EXPULSADO DEL TORNEO SI INCURRE EN CUALQUIER DE LAS SIGUIENTES FALTAS:
PRIMERAMENTE CUANDO PIERDA 2 PARTIDOS POR DEFAULT DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO

- EQUIPOS QUE PARTICIPEN EN UNA RIÑA CAMPAL (JUGADORES, ENTRENADORES Y PADRES DE FAMILIA).
- CUANDO REINCIDAN EN LA MALA CONDUCTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES EN 2º TERMINO DEL EQUIPO (DIRECTIVOS, AUXILIARES, PADRES DE FAMILIA, PORRAS, ETC.). PREVIAMENTE CASTIGADOS
- CUANDO REINCIDA EN CONDUCTAS ANTIDEPORTIVAS PREVIAMENTE CASTIGADOS
- CUANDO UN EQUIPO INCURRA EN UNA ALINEACION INDEBIDA YA SEA POR ALINEAR JUGADOR CON OTRA CREDENCIAL o SIN CREDENCIAL y SEA PROTESTADO Y SE COMPRUEBE EN LA LIGA QUE EL JUGADOR ES CACHIRUL (MAYOR DE LA EDAD DE LA CATEGORIA), Revisar cuadro de sanciones para castigo final
- QUE UN EQUIPO NO PROMUEVA LA ARMONIA Y CONDUCTA DURANTE EL DESARROLLO DEL TORNEO.

XVII.- BAJAS DEL TORNEO DE UN EQUIPO POR SU PROPIO CLUB:

UN CLUB PUEDE DAR DE BAJA ALGUN EQUIPO BAJO EL SIGUIENTE ARGUMENTO:
SI ALGUN EQUIPO NO RESPETA LOS REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS DEL CLUB AL QUE PERTENECE, ESTE PODRA ENVIAR UNA CARTA A LA DIRECCION DE CLUBES CON COPIA A LA LIGA INFANTIL SOLICITANDO LA BAJA DE DICHA CATEGORIA

XVIII.- CAMPOS DE FUTBOL:

EL TORNEO SE DESARROLLARÁ EN CAMPOS MUNICIPALES

ESTAN PROHIBIDOS EN LOS CAMPOS DE FUTBOL LOS OBJETOS PUNZO CORTANTES, CUALQUIER TIPO DE OBJETO QUE SE PUEDA UTILIZAR COMO ARMA, ENVASES DE VIDRIO, LAS PERSONAS CON ALIENTO ALCOHOLICO, CON SIGNOS DE USO DE ESTUPÉFACIENTES, ETC. TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESEN AL CAMPO SERÁN LA RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO AL CUAL ACOMPAÑAN YA SEA PARA APOYAR O SOLO PARA VER EL ENCUENTRO RESPECTIVO.

XIX.- ENTRENADORES Y AUXILIARES, TODOS DEBERAN TENER UN GAFETE PARA DIRIGIR,

XX.- EMPATES EN TABLAS DE POSICIONES:

El criterio de desempate cuando 2 equipos o más terminen empatados en puntos en la tabla de posiciones, será el siguiente:

1. puntos obtenidos
2. diferencia de goleo
3. resultado entre sí, (si juegan doble juego en la temporada se define con el marcador global)
4. más goles anotados
5. menos goles recibidos
6. fair play (juego limpio)

XXI.- SANCIONES:

- Toda conducta antideportiva mostrada por cualquier integrante de un equipo o club participante en un encuentro será sancionada por parte del comité organizador.
- Toda información referente a las sanciones, el delegado asignado deberá estar al pendiente en la publicación dentro del reporte del rol de juegos semanal y este deberá comunicarlo a su coordinadora o entrenador de dicha categoría ya sancionada por cometer alguna falta deportiva en su juego anterior (jugador, entrenador o porra)
- Cabe mencionar que la periodicidad de una sanción establecida por la liga de futbol inicia a partir de la publicación de la misma y hasta el momento que sea cumplida, el jugador o equipo sancionado podrá volver a participar en el torneo a reserva de los hechos se determinara acción inmediata por el comité organizador.
- Las sanciones se aplicaran de acuerdo al reglamento de la federación mexicana de futbol asociación sector aficionado o utilizando criterios de acuerdo a nuestro sistema de competencia y avalado por un comité disciplinario
- Cualquier sanción se origina por una conducta antideportiva, en caso de reincidir en la misma podrá duplicarse la sanción a cualquier miembro de un equipo o club que la provoque. y de no respetar una sanción un equipo causará baja del torneo.

La comisión Disciplinaria aplicara solo para efectos graves y quedara conformada por la Dirección de clubes Deportivos, más los 3 Presidentes de los Clubes Involucrados y un Suplente.

La liga tiene la facultad de sancionar algún equipo o jugador sin que haya sido protestado, solo con tener las pruebas correctas se determinara su sanción conforme al reglamento vigente

El siguiente cuadro presenta sanciones, las cuales toda persona en general que sea participe de un encuentro de futbol pudiera hacerse acreedor. Este reglamento de sanciones tiene el objetivo de prevenir y lograr un mejor desarrollo durante el torneo.

CUADRO DE SANCIONES CLAUSURA 2026

TODO INSULTO O AGRESION AL COMITÉ ORGANIZADOR, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA Y COLEGIO DE ARBITROS SERA SANCIONADO.

SUJETO	CAUSA	SUSPENSION
JUGADORES	EXPULSION ROJA DIRECTA	1 Partido y aumenta según causal
	RECLAMAR UNA DOBLE AMARILLA CON SEÑAS O CORTES DE MANGAS	1 Partido
	EXPULSION POR INSULTOS AL ARBITRO (PALABRAS ALTISONANTES)	2 Partidos
	EXPULSION POR JUEGO VIOLENTO CON BALON EN JUEGO	2 Partidos
	EXPULSION POR AGRESION FISICA A UN CONTRARIO SIN BALON EN JUEGO	4 Partidos
	3 EXPULSIONES EN EL TORNEO POR ROJA DIRECTA	BAJA DEL TORNEO
	POR ALINEAR SIENDO MAYORA LA CAT (Varonil)	BAJA DEL TORNEO
	ALINEAR ESTANDO SUSPENDIDO	Se duplicara el castigo y su equipo pierde juego
ENTRENADORES	INSULTOS AL ARBITRO Y/O JUEZ DE LINEA, o INTEGRANTES DEL EQUIPO CONTRARIO	Expulsión automática y suspensión de 1 a 4 partidos
	POR EXPULSION SENCILLA(Desaprobaciones constantes)	1 Partido de Suspension
	DIRIGIR ESTANDO SUSPENDIDO	Doble Sancion Original o 2 Juegos extras mas, no puede ingresar a una instalacion ni tampoco dirigir en los limites de la misma, pierde el juego en turno
	AGRESION FISICA a UN COMPAÑERO CONTRARIO o ARBITRO	Expulsado en forma definitiva de la liga y sera Boletinado
	PRESENTARSE EN ESTADO INCONVENIENTE O CON ALIENTO ALCOHOLICO	de comprobarse pierde juego y castigo por Resto de Temporada o hasta completar 9 juegos
	DIRIGIR CON PALABRAS OBSENAS O ALTISONANTES A SUS PROPIOS JUGADORES	Si hay Reporte en Cedula, (2 Partidos de Suspension)
	ALINEAR A JUGADORES (IN-ELEGIBLES) (CACHIRULES), Cual sea la Categoria	Baja del torneo ACTUAL Y SIGUIENTE, y se investigara antecedentes para considerarlo baja definitiva, al igual al equipo y club
	POR RETIRAR AL EQUIPO DURANTE EL JUEGO sin avisar al Arbitro	2 Partidos de suspension y equipo pierde 3 puntos adicionales
	POR NO CONTROLAR A SU PORRA Y HACER CASO OMISO DURANTE LA RECOMENDACIÓN DEL ARBITRO AL NEGARSE A HABLAR CON SU PORRA PARA EVITAR SER EXPULSADOS DURANTE EL JUEGO	2 Partidos y equipo pierde 3 puntos adicionales
EQUIPOS	ALINEACION DE JUGADORES (INELEGIBLES)	Si el Jugador es comprobado como mayor a la categoria (Cachirul) el equipo causa baja del torneo ACTUAL y SIGUIENTE (Mismo Castigo al entrenador del equipo)
		Ingresar a 1 jugador por otra credencial: el no estar registrado este jugador se tomara como cachirul y el equipo causa baja del torneo actual y siguiente
		Ingresar a 1 jugador por otra credencial: el no estar registrado este jugador se tomara como cachirul y el equipo causa baja del torneo actual y siguiente Los Jugadores del equipo suspendido en los puntos anteriores podran ser registrados en la proxima temporada un club diferente (maximo 5 jugadores en un mismo equipo) Excepto jugadores cachirules
	PROVOCAR E INICIAR UNA RIÑA CAMPAL DE JUGADORES Dentro del Campo	Baja del torneo actual y siguiente
	ABANDONO DE CANCHA SIN APROBACION DEL ARBITRO	Equipo Pierde partido ademas de 3 puntos adicionales
	EQUIPO QUE NO SE QUEDE A LA PREMIACION PIERDA O GANE	No tendra derecho a recibir sus premios y Entrenador sera suspendido 3 partidos en proxima temporada
	EQUIPO QUE NO SE PRESENTE AL ULTIMO JUEGO Y PERJUDIQUE ESTADISTICAS Y QUIERA JUGAR SIGUIENTE TEMPORADA	Iniciara con (-3) puntos en Jornada 1 de siguiente temporada
TODO EQUIPO NUEVO QUE INCURRA EN CACHIRULES EN SU PRIMERA TEMPORADA		YA NO SERA ACEPTADO EN SIGUIENTE TEMPORADA Y CAUSARA BAJA DEFINITIVA

Porras(padres de Familia) y Directivos	INGRESAR UN PADRE DE FAMILIA A LA CANCHA A RECLAMAR O INSULTAR AL ARBITRO	si es durante o al final del juego, equipo infractor pierde y la porra es suspendida 1 partido, en cualquier caso si agrede físicamente el equipo pierde su juego, el padre de familia es suspendido toda la temporada y la porra 3 partidos
	INVASION DE CANCHA AL RECLAMAR AL ARBITRO más de 1	si es durante el juego, se suspende partido y equipo infractor pierde , si es al final igual pierde juego y se notifica al entrenador, la porra sera suspendida de 2 a 3 partidos, si hay agresion fisica al arbitro durante o final del juego, baja el equipo temporada actual y siguiente y porra suspendida 1 Año
	PORRA REPORTADA POR DESAPROBAR AL ARBITRO DURANTE EL PARTIDO Y NO DEJAR HACER SU TRABAJO	1 Partido de suspension
	PRESENTARSE ALGUN PADRE DE FAMILIA EN ESTADO INCONVENIENTE, O ESTAR INGIRIENDO BEBIDAS ALCHOLICAS (COMPROBADO Y EVIDENCIAS)	si es reportado y asentado por el arbitro, se pierde juego en turno, y la porra sera suspendida un mínimo de 9 juegos completando castigo en liguilla o siguiente temporada (el encargado del club podra revisar actitud sospechosa de los padres de Familia que ingresan con sus yetis personales)
	RIÑA ENTRE 2 INTEGRANTES DE DIFERENTE EQUIPO (DENTRO O FUERA DE LAS INSTALACIONES)	Con Evidencia , Veto de 2 partidos a ambas porras y baja de estos 2 padres de Familia
	RIÑA CAMPAL ENTRE PADRES de Familia (Dentro del campo) y fuera de las Instalaciones	1 Año de Castigo a porra completa, Baja del Equipo en temporada actual y siguiente
	INSULTOS AL ARBITRO Y/O JUEZ DE LINEA, JUGADORES Y PORRA CONTRARIA DURANTE EL PARTIDO o GRITAR DE MANERA CONSTANTE CACHIRULES A JUGADORES CONTRARIOS	1.- Todas la porras primero son advertidas al entrenador, este deberá indicarle a su gente que están advertidos a una posible expulsion si reinciden en mal comportamiento 2.- en caso de reincidir el mal comportamiento durante el juego y ya una vez advertidos por el propio entrenador el arbitro procedera a la expulsion de la porra con tarjeta roja 3.- si la porra expulsada se niegan a abandonar la instalacion despues de ser expulsada se procede de inmediato a la suspension del partido, este juego lo perdera el equipo infractor de forma automatica y asentado en cedula arbitral, 2 partidos de suspension y de seguir con insultos despues de la expulsion seran acredores de 4 a 5 partidos de castigo a toda la porra en general 4.- si la porra expulsada abandona el campo de forma pacifica, se asienta en cedula y la suspenson sera de 1 juego, de lo contrario si al abandonar hay insultos hacia el arbitro (Mínimo 2 o 3 PARTIDOS DE SUSPENSION) según sea el reporte
	INGRESAR A UNA INSTALACION ESTANDO SUSPENDIDOS	SE PIERDE JUEGO EN TURNO Y SE AUMENTA LA SANCION, OBIAMENTE CEDULA
EQUIPOS (Reincidentes)	EL EQUIPO QUE REINCIDA EN 2 TEMPORADAS SEGUIDAS O ALTERNADAS CON ALINEACION INDEBIDA o MAL COMPORTAMIENTO DE ALGUNA CATEGORIA Y SEA SUSPENDIDO POR ESTE MOTIVO	CAUSARA BAJA DEFINITIVA DE LA LIGA
CLUBES (Reincidentes)	EL CLUB QUE REINCIDA CON ALGUN EQUIPO EN 2 TEMPORADAS SEGUIDAS O ALTERNADAS CON ALINEACION INDEBIDA o MAL COMPORTAMIENTO DE ALGUNA CATEGORIA Y SEA SUSPENDIDO POR ESTE MOTIVO	SU MESA DIRECTIVA NO SERA RECONOCIDA ANTE LA LIGA INFANTIL Y SE TURNARA A LA DIRECCION DE CLUBES DEPORTIVOS PARA SU INVESTIGACION Y CASTIGO FINAL
Directivos(de un Club)	EL NO FOMENTAR EL BUEN COMPORTAMIENTO AL DIRIGIR UN EQUIPO, ALINEAR CACHIRULES Y SU MAL COMPORTAMIENTO INICITE Y CAUSE UNA RIÑA CAMPAL CON SU PORRA o EL SEA AGRESOR DIRECTO	sera removido del cargo en su club y no podra dirigir durante 2 años, el club estara en su derecho de inhabilitarlo de toda actividad deportiva en comun acuerdo con la Direccion de Clubes
Durante la Temporada la Liga podra agregar anexos al reglamento conforme a incidentes ocurridos en las jornadas previas		
Cualquier sancion que no venga escrita aquí y sea de mucha ayuda para un bien comun, la Liga tiene la facultad de revisarla con la Comision Disciplinaria y agregarla de inmediato		

XXII.- TRANSITORIO:

Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el comité organizador, siendo sus fallos definitivos.

Atte.

Secretaría de Deporte y Recreación

Dirección de Clubes Deportivos

Coordinación de Futbol 11 Municipal - ZONA SUR

Gracias por su participación como Club Deportivo....